UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

28 OCT. 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 321-2021-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 26 de octubre de 2021

Visto el expediente N° 2146635.001, seguido por el señor **Ryder Edison Gálvez Saldaña**, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Ryder Edison Gálvez Saldaña,** ha sustentado el día 05 de julio de 2021, la tesis titulada:**Abonamiento orgánico – mineral con o sin microorganismos eficientes en el rendimiento de frijol canario (***Phaseolus vulgaris* L.**) Ayacucho 2760 msnm,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agrónomo** del Bachiller **RYDER EDISON GÁLVEZ SALDAÑA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
E.P. Agronomía
Interesado
Archivo

Firmado digitalmente por:
BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Motivo: Soy el autor del